

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero de 2007			
Código del Proyecto	5.06.10			
Denominación del Proyecto	Seguridad Vial			
Período examinado	Año 2005			
Programa auditado	Nº 30 "Seguridad Vial"			
Unidad Ejecutora	Dirección General de Seguridad Vial			
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia			
Presupuesto		Programa	Crédito Vigente	Devengado
		30	\$ 496.457	\$ 388.767
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado; de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión			
Tareas de campo	20/04/2006 al 14/09/2006			
Aclaraciones previas	Otros organismos con responsabilidades vinculadas a la seguridad vial: Policía Federal Argentina – Prefectura Naval Argentina – Subsecretaría de Tránsito y Transporte – Dirección General de Educación Vial y Licencias – Cuerpo de Guardia Urbana			
Observaciones principales	▪ La estructura orgánica aprobada para la Dirección General de Seguridad Vial no se encuentra implementada ▪ La asignación presupuestaria y la dotación de personal resultan insuficientes ▪ Metas físicas insuficientes ▪ En el ejercicio 2005 el Gobierno de la Ciudad efectuó una sola campaña de difusión pública referida a Seguridad Vial ▪ No se elaboraron proyectos referidos a seguridad vial ni se efectuaron relevamientos de la infraestructura vial ▪ No se realizaron cursos y reuniones en Centros de Gestión y Participación. En lo que respecta a capacitación solo se trabajó internamente en el Gobierno de la Ciudad. ▪ Insuficientes controles de alcoholemia			
Conclusión	El presente informe abarcó un programa, dentro de un tema específico que es la seguridad vial, constituyendo ésta una temática particularmente importante y compleja			

	en la que actúan simultáneamente diversos organismos tanto del orden nacional como local. La Ciudad de Buenos Aires presenta importantes índices en lo que respecta a cantidad de accidentes viales y cantidad de heridos en los mismos. El análisis de una problemática de esta complejidad, así como la actuación de los diversos agentes responsables, plantea la conveniencia de encarar a futuro un examen dirigido a lograr una visión integradora de toda la política pública referida a la seguridad vial, análisis que excede las posibilidades de este trabajo, dirigido a la evaluación de un único programa presupuestario. En lo que respecta a la concreta ejecución del Programa de Seguridad Vial, del examen realizado han surgido, entre otras, las siguientes cuestiones: la existencia de una organización de carácter informal que no se ajusta a la estructura establecida para la Dirección General responsable del Programa; escasez de recursos físicos y económicos aplicados al programa; la necesidad de incrementar en forma importante la elaboración de campañas de difusión pública y de programas de capacitación; la necesidad de incrementar sustancialmente la cantidad de controles de alcoholemia realizados; la falta de relevamientos de la infraestructura vial.
--	---